



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO SM/IR/001/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR"-----

LA QUE PRESIDE, LA MTRA. REYNA ADELA BERNAL GUZMÁN, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO: -----

ACTO SEGUIDO SE COMENTA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, ESTE EVENTO TIENE LA FINALIDAD DE ACLARAR LAS DUDAS QUE TENGAN LOS PARTICIPANTES AL CONTENIDO DE LAS BASES. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE FUERON RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO LAS PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: -----

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PARTICIPANTE **PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICES, S.A. DE C.V.:** -----

PREGUNTA 1.- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PRECISE SI ES VIABLE QUE ENTREGUEMOS LA O LAS FIANZAS RESPECTIVAS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA, DEBIDAMENTE IMPRESA CON FIRMA DIGITAL ELECTRÓNICA Y LÍNEA DE VALIDACIÓN -----

RESPUESTA 1: SI SE ACEPTA PRESENTAR LAS FIANZAS RESPECTIVAS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA, DEBIDAMENTE IMPRESAS CON FIRMA DIGITAL ELECTRÓNICA Y LÍNEA DE VALIDACIÓN. -----

PREGUNTA 2.- EN LA PÁGINA 10, INCISO I) PÁRRAFO SEGUNDO SE HACE MENCIÓN A QUE DEBEREMOS PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. SOBRE ESE PARTICULAR ME PERMITO SOLICITAR ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UNA CONSTANCIA DE MAYOR ANTIGÜEDAD Y/O CON LA EL ACUSE DE LA "CITA REGISTRADA" DOCUMENTO QUE DA FE DE QUE HEMOS SOLICITADO A LA AUTORIDAD RESPECTIVA LA CONSTANCIA REFERIDA. -----

TODO ESTO EN RAZÓN DE CON LA PANDEMIA QUE PREVALECE EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS PERSONALES SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS DESDE EL PASADO 2020 Y LA OBTENCIÓN DE DICHA CONSTANCIA ES EN EXCESO TARDÍA. -----

NO OBSTANTE LO ANTERIOR MI REPRESENTADA PRESENTARA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA CARTA COMPROMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHA CONSTANCIA TAN PRONTO SE NOS PROPORCIONE POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR"

RESPUESTA 2: SI SE ACEPTA, SIN QUE SEA LIMITATIVO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA BREVEDAD LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO SOLICITADAS.

PREGUNTA 3.- PARA EL CASO DEL EJERCICIO DE FALLO EN SU ETAPA DE SUBASTA, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE EL NÚMERO DE RONDAS A EFECTUARSE.

RESPUESTA 3: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES II Y III DEL LINEAMIENTO B. DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO", EL PROCESO DE SUBASTA PARA ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA SE REALIZARÁ COMO MÍNIMO EN DOS RONDAS.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PARTICIPANTE ESAM ESPECIALISTAS EN SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1.- ME REFIERO AL ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA, PARA EL APARTADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL CONCEPTO 2 "VERIFICACIÓN OFICIAL DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES...", SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI ES CORRECTO PONER COMO PRECIO LA SIGUIENTE LEYENDA "PRECIO OFICIAL", TODA VEZ QUE LOS PRECIOS DE ESTE RUBRO NO LOS DETERMINA MI REPRESENTA DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A LO DICTAMINADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y ESTOS PUEDEN VARIAR DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO.

RESPUESTA 1: SE DEBERÁ ASENTAR EL COSTO OFICIAL ACTUAL DETERMINADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE POR CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO COSTO PODRÁ VARIAR, EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE MODIFICACIONES EN EL COSTO OFICIAL.

PREGUNTA 2.- EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITO A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO COLOCAR LA SIGUIENTE ANOTACIÓN EN NUESTRA PROPUESTA "EN CASO DE VARIACIÓN EN LOS PRECIOS POR CONCEPTO DE VERIFICACIÓN, EL PRECIO QUE PREVALECE SERÁ EL QUE FIJE LA AUTORIDAD COMPETENTE COMO PRECIO OFICIAL".

RESPUESTA 2: SI SE ACEPTA SU PROPUESTA

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, SE LES PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍAN SIDO ATENDIDOS SUS CUESTIONAMIENTOS, CONTESTANDO ESTOS QUE SI, ASÍ MISMO, SE LES PREGUNTÓ SI TENÍAN ALGUNA DUDA ADICIONAL RESPECTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES, RESPONDIENDO QUE NO TENÍA MÁS PREGUNTAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 9 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA; ASÍ COMO APERTURA DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021 EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS.

POR ÚLTIMO, SE SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO,



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR"

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES Y ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES EN QUE INTERVIENEN, MANIFIESTAN SU EXPRESA CONFORMIDAD CON EL MISMO POR LO QUE NO EXISTIENDO DUDAS POR ACLARAR SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

MTRA. REYNA ADELA BERNAL GUZMÁN JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

MTRA. SHEILA VÁZQUEZ CAMACHO COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. ANA VERÓNICA CEDILLO REYES REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS.

C. OSCAR MIRANDA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

POR PARTE DE LA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LIC. MARÍA JOSÉ GARCÍA ROMERO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/001/2021
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR”**

POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES

C. BEATRIZ BAUTISTA FLORES
PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICES, S.A. DE C.V.

C. EDUARDO RAFAEL REYES VÁZQUEZ
ESAM ESPECIALISTAS EN SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MÉXICO,
S.A. DE C.V.

FOJA CUATRO DE CUATRO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO SM/IR/001/2021, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR”. -----